



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

ACTA N° 157/10
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE,
Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]
D^a. Eloísa María Cabrera Carmona.
D. Pedro Antonio López Gómez.
D. José Galdeano Antequera.
D. Francisco Martín Hernández.

AUSENTES CON EXCUSA

D. José María González Fernández. [P]
D. Antonio García Aguilar.
D. José Juan Rubí Fuentes.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:

D. José Antonio Sierras Lozano,
Interventor de Fondos Acctal (Decreto de
fecha 17 de agosto de 2010).
D. Rafael L. Aguilera Martínez, Secretario
General Acctal (Decreto de fecha 6 de
agosto de 2010)

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día *diecisiete* del mes de *agosto* del año *2010*, siendo las *DIEZ HORAS*, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de *celebrar*, la *CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN* de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la actual Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Junio de 2007, del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de Junio de 2007 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 134, de fecha 11 de julio de 2007), que al margen se reseñan. Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de noviembre de

2008 con entrada en vigor desde el día 1 de diciembre de 2008 (publicado en e B.O.P. de Almería Núm. 247, de fecha 26 de diciembre de 2008), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 22 de junio del 2007 (publicadas en el B.O.P. de Almería Núm. 137, de fecha 16 de julio de 2007).

Por la *PRESIDENCIA* se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el *ORDEN DEL DÍA* que es el siguiente:

1º.- *Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de agosto de 2010.*

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN



*Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)*

2º.- Único.- *Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.*

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- *Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del contrato de obra de pavimentación y mejora de caminos rurales a Construcciones Tejera S.A.*

4º.- 2.- *Proposición relativa a la aprobación del expediente de contratación del servicio de control ambiental en el medio rural en el T.M de Roquetas de Mar.*

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de agosto de 2010.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha *9 de agosto de 2010* y no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, contrayéndose a los siguientes:



26135. Resolución de fecha 03/08/2010, relativo a conceder los anticipos de nómina por importe de 3.006 € a reintegrar en un plazo de 18 meses a razón de 167 €/mes a los 5 solicitantes. Recursos Humanos. GOBERNACIÓN.
26136. Decreto de fecha 03/08/2010, relativo a estimar parcialmente en el presente recurso procediendo a dictar resolución imponiendo una multa de 95,00€ a Doña María Teresa Donaire Soldado. Seguridad Vial. GOBERNACIÓN.
26137. Decreto de fecha 02/08/2010, relativo a confirmar la resolución recaída en el expediente y mantener la sanción impuesta de 150,00 € a Don Francisco Martínez Gutiérrez y comunicar la detección de cuatro puntos a la Jefatura Provincial de Tráfico. Seguridad Vial. GOBERNACIÓN.
26138. Resolución de fecha 04/08/2010, relativo a iniciar procedimiento sancionador a la mercantil Crec S.A. titular del garaje aparcamiento sito en parcela R-8 edificio Las Alondras como presunto autor de una infracción administrativa. Medioambiente. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26139. Resolución de fecha 04/08/2010, relativo a declarar emitido informe favorable a las piscinas relacionadas debiendo presentar para su reapertura ante el Ayuntamiento declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26140. Resolución de fecha 04/08/2010, relativo a declarar emitido informe favorable a las piscinas relacionadas debiendo presentar para su reapertura ante el Ayuntamiento declaración responsable de cumplimiento de los requisitos exigidos. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26141. Resolución de fecha 03/08/2010, relativo a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la licencia de ocupación consistiendo dicha rectificación en que donde dice Paraje Cerro Almirez Polígono 42, parcela 22 debe decir Paraje Almirez Polígono 41, parcela 29. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26142. Resolución de fecha 02/08/2010, relativo a la denegación de la licencia solicitada a la vista del informe desfavorable del Técnico Municipal. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26143. Resolución de fecha 04/08/2010, relativo a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la licencia de primera ocupación o utilización consistiendo dicha rectificación en que donde dice Calle Julio Baroja número 2, debe decir Calle Julio Caro Baroja número 2 y 4. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26144. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a dar los medios de plazo de ingreso a Don Luis Gómez Ángulo Alférez a fin de que se pueda ingresar la multa coercitiva impuesta por importe de 1.357,17 €. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26145. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a estimar el Recurso presentado por Don Valentín Bascuñana Mas en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. anulando la providencia de apremio a la liquidación para los ejercicios 2006-2008. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26146. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a estimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. anulando la providencia de apremio a la liquidación para los ejercicios 2006. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26147. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a estimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. anulando la providencia de apremio a la liquidación para los ejercicios 2008 y 2009. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26148. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por



Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. continuando el procedimiento de apremio contra las liquidaciones del ejercicio 2007. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26149. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. continuando el procedimiento de apremio contra las liquidaciones del ejercicio 2007 y 2008. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26150. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. continuando el procedimiento de apremio contra las liquidaciones del ejercicio 2007 y 2008. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26151. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil de Versus 2000 Inmobiliaria S.L. continuando el procedimiento de apremio en la liquidación del año 2007. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26152. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil de Versus 2000 Inmobiliaria S.L. continuando el procedimiento de apremio en la liquidación del año 2007, 2008 y 2009. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26153. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil de Versus 2000 Inmobiliaria S.L. continuando el procedimiento de apremio en la liquidación del año 2006. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26154. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a desestimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil de Versus 2000 Inmobiliaria S.L. continuando el procedimiento de apremio en la liquidación del año 2006. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.

26155. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a conceder licencia de utilización solicitada por proyectos de Ingeniería Indalo S.L. para locales sin uso específico número 2 y 3 en calle Padre Bartolome Marín número 4. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.

26156. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a aprobar los expedientes en concepto de liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.

26157. Resolución de fecha 04/08/2010, relativo a aprobado el citado padrón por un importe de 339.661,31 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.

26158. Decreto de fecha 04/08/2010, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Manuel Ortiz Almodóvar y Doña Gemma Alonso Verdegay el día 6 de agosto de 2010 a las 12 horas en el Castillo de Santa Ana. Protocolo. GOBERNACIÓN.

26159. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a aprobar la cancelación y proceder a la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa Gázquez Martínez S.L. por importe de 131,63 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.

26160. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a aprobar la cancelación y proceder a la devolución de la garantía definitiva constituidas por la empresa Tibu & Lox S.L. por importe de 3.775,86 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.

26161. Resolución de fecha 11/08/2010, relativo a aprobar la cancelación y proceder a la devolución de las garantías definitivas constituidas por la empresa Tibu & Lox por importe de 1.647,63 € y 7.307,97 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.

26162. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a contratar con Jardín Móvil S.L. el suministro de repelente animal con destino a parques y jardines del municipio por importe de 236,09 € IVA incluido. Parques y Jardines. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.

26163. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a solicitar la baja del recibo del IBI Urbana



- a por importe de 22.704,85 €. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26164. Resolución de fecha 06/08/2010, relativo a conceder un plazo máximo de tres días a Don Francisco Cara Manrique para proceder a la retirada de las placas de vado en Plaza Rogelio Pomares Velazquez número 16. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26165. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a solicitar la baja del recibo del IBI Urbana solicitada por Eurocosta de inmuebles S.L. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26166. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a solicitar la baja del recibo del IBI Urbana presentada por Parque Centro S.A. por importe de 1.215,67 €. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26167. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a solicitar la baja del recibo del IBI Urbana presentada por Parque Centro S.A. por importe de 518,11 €. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26168. Resolución de fecha 06/08/2010, relativo a estimar el Recurso presentado por Doña María Teresa García Solé en representación de la mercantil Versus 2000 S.L. solicitando la anulación del embargo de los inmuebles. Tesorería. HACIENDA Y CONTRATACION.
26169. Decreto de fecha 06/08/2010, relativo a aprobar las becas de los alumnos de los cursos por un importe total de 16.995,00 €. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26170. Resolución de fecha 06/08/2010, relativo a proceder a la rectificación del error material habido en el documento acreditativo de la licencia urbanística y licencia de primera ocupación consistiendo dicha rectificación en que donde dice vivienda unifamiliar, debe decir, vivienda unifamiliar y piscina. Urbanismo. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26171. Resolución de fecha 06/08/2010, relativo a aprobar los expedientes e concepto de liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
26172. Resolución de fecha 09/08/2010, relativo a dar de baja los recibos relacionados en concepto de IBI urbana a la Mercantil Fran Foc S.L.. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26173. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a solicitar baja de las liquidaciones correspondientes a nombre de Juan Gabriel Callejón Fernández. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26174. de fecha 09/08/2010, relativo a proceder a la devolución de 239,76 € a Don Valentín Bascuñana Mas en representación de Foinver S.A. en concepto de IBI urbana por existir error en la asignación de titularidad. Catastro. HACIENDA Y CONTRATACION.
26175. Resolución de fecha 05/08/2010, relativo a dar los medios de plazo de ingreso a Doña Isabel Hueso Sala a fin de que se pueda ingresar la multa coercitiva impuesta por importe de 1.357,17 €. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26176. Decreto de fecha 09/08/2010, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas en Calle Sierra Nevada número 29 a nombre de Doña Janetzk Astrid. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26177. Decreto de fecha 09/08/2010, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Janetzk Astrid por realizar obras en Calle Sierra Nevada número 29. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26178. Resolución de fecha 09/08/2010, relativo a conceder a Don Alberto King Sposito na AES de 550 € pago único destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26179. Decreto de fecha 09/08/2010, relativo a reconocer a Doña Josefa María Fernández Escudero la cantidad de 137,56 € en concepto de desplazamientos durante los meses de junio y julio. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.



26180. Decreto de fecha 09/08/2010, relativo a reconocer a Doña María José Zapata Rubio la cantidad de 30,59 € en concepto de desplazamientos durante los meses de abril a julio. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26181. Resolución de fecha 09/08/2010, relativo a proceder a la devolución de la garantía provisional constituida para participar en el concurso referenciado por importe de 2.327,58 €. Contratación. HACIENDA Y CONTRATACION.
26182. Resolución de fecha 09/08/2010, relativo a autorizar a Roquetren C.B. la renovación de la autorización del ministren turístico en el Municipio de Roquetas de Mar. O.V.P. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26183. Resolución de fecha 09/08/2010, relativo a prestar consentimiento a los negocios jurídicos contenidos en la escritura de renovación modificada. Gestión Tributaria. HACIENDA Y CONTRATACION.
26184. Decreto de fecha 06/08/2010, relativo a efectuar nombramiento con carácter accidental como Secretario General a Doña Josefa Rodríguez Gómez del 9 al 13 de agosto y a Don Rafael Leopoldo Aguilera Martínez del 17 de agosto al 13 de septiembre. Secretaría General. GOBERNACIÓN.
26185. Decreto de fecha 05/08/2010, relativo a aprobar la relación de facturas número F/2010/110 por un importe global de 163.533,99 €. Intervención. HACIENDA Y CONTRATACION.
26186. Resolución de fecha 10/08/2010, relativo a conceder a Doña María Macis Moreno una AEF de 150 €/mes durante tres meses y una AES de 300 € pago único destinada a cubrir gastos y necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26187. Resolución de fecha 10/08/2010, relativo a conceder a Doña Mame Awa Diallo una AEF de 100 €/mes durante cuatro meses destinado a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26188. Resolución de fecha 10/08/2010, relativo a conceder a Don Abdeslam de Daoui una AEF de 250 € pago único destinado a cubrir alquiler y una AEF de 150€/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas del menor. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26189. Resolución de fecha 10/08/2010, relativo a conceder a Doña Patience Ama Dinsey una AEF de 100 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL.
26190. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la incoación de expediente sancionador a Don Juan Contreras Alcantara por realizar obras en Calle Sierra Nevada número 39. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26191. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la inmediata paralización de las obras sitas en Calle Sierra Nevada número 39 realizadas por Don Juan Contreras Alcantara. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26192. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la inmediata paralización de las obras sitas en Calle Sierra Nevada número 37 realizadas por Doña Manuela Guirado Sahagun. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26193. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la incoación de expediente sancionador a Doña Manuela Guirado Sahagun por realizar obras en Calle Sierra Nevada número 37. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26194. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la inmediata paralización de la obras realizadas por Doña María Nieves Pintor López por realizar obras en Calle Sierra Nevada número 31. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26195. Decreto de fecha 10/08/2010, relativo a la incoación del expediente sancionador a Doña María Nieves Pintor López por realizar obras en Calle Sierra Nevada número 31. Disciplina Urbanística. DESARROLLO URBANISTICO Y FOMENTO.
26196. Resolución de fecha 10/08/2010, relativo a la concesión de la licencia de parcelación



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

urbanística presentada por Área de Patrimonio del Ayuntamiento de Roquetas de mar relativa a terrenos sitios en Paraje La Algaida. Urbanismo. DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO.

La JUNTA DE GOBIERNO queda enterada.

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

No existen asuntos a tratar.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- 1.- Proposición relativa a la elevación a definitiva de la adjudicación provisional del contrato de obra de pavimentación y mejora de caminos rurales a Construcciones Tejera S.A.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 2 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de Obra de Pavimentación y mejora de Caminos rurales en Roquetas de Mar, a la mercantil CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. con CIF A-04028023., con un presupuesto de adjudicación por importe de cuatrocientos treinta mil ciento cuarenta euros con dieciocho céntimos (430.140,18.-€), más el IVA correspondiente (18%), lo que hace un total de quinientos siete mil quinientos sesenta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (507.565,41.-€).

Cronograma de los trabajos: Noventa días naturales;

Propuesta de Mejora: Ejecución de 1.280 m2 de pavimentación de caminos rurales, con un porcentaje respecto al presupuesto de licitación del 2,00%, con un PEM de 361.367,34 €, más GG y BI, resulta un total de 430.027,13 €.

Habiendo cumplimentado la empresa adjudicataria los trámites que exige el artículo IV.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esto es, la presentación en el plazo de 10 días hábiles desde el siguiente a aquel en que se publique la adjudicación provisional o se le notifique, garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Así como, declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá además la Certificaciones de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y certificado de no tener deudas de tipo alguno con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, es por lo que se PROPONE a la Junta de Gobierno Local:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de OBRA DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN ROQUETAS DE MAR, a la mercantil CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. con CIF A-04028023, con un presupuesto de adjudicación por importe de cuatrocientos treinta mil ciento cuarenta euros con dieciocho céntimos (430.140,18.-€), más el IVA correspondiente (18%), lo que hace un total de quinientos siete mil quinientos sesenta y cinco euros con cuarenta y un céntimos (507.565,41.-€), un plazo de ejecución de 90 días naturales y con las mejoras arriba indicadas.



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

2º.- *Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil adjudicataria a los efectos de formalizar el contrato administrativo, Intervención de Fondos, responsable del contrato en su ejecución y Sección de Contratación.*”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

4º.- 2.- Proposición relativa a la aprobación del expediente de contratación del servicio de control ambiental en el medio rural en el T.M de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante Providencia de Alcaldía-Presidencia de fecha de 11 de Agosto de 2010 se incoa expediente para la contratación del servicio de control ambiental en el medio rural en el término municipal de Roquetas de Mar, con base en el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 9 de agosto de 2010 por el que se autoriza de forma excepcional la continuidad del servicio que viene prestando la mercantil ALMERICONTROL S.L. con CIF B-04.674.172, referido en concreto a la actividad de vigilancia en el medio rural: campo, ramblas y caminos, durante tiempo suficiente hasta tanto se encuentren formalizados los trámites de un nuevo expediente de contrato de servicio.

El presupuesto base de licitación del contrato se fija en 24.915,25.-€ más IVA 18% 29.400.-€/mes, siendo el presupuesto anual de 298.983,05.-€ más IVA 18%, lo que hace un total de 352.800.-€.

Se incorpora al expediente el Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por el Técnico Municipal Gabriel Sánchez Moreno, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el trámite de adjudicación por procedimiento abierto, y consta en el mismo el informe jurídico preceptivo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; se propone al órgano de contratación la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de control ambiental en el medio rural en el término municipal de Roquetas de Mar, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación será abierto, a tenor del art. 141 de la LCSP, según el cual todo empresario interesado podrá presentar una proposición, y la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta la pluralidad de criterios (art. 134 de la LCSP) que se hayan establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2º.- Disponer la licitación pública del presente expediente mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.



3º.- *Autorizar la tramitación anticipada del gasto que comporta el presente contrato, teniendo en cuenta que el importe tipo de licitación asciende a la cantidad de 352.800.-€; IVA incluido. En consecuencia, la adjudicación provisional del contrato no se producirá hasta tanto se encuentre disponible el crédito necesario. Se incorpora al expediente informe de fiscalización de la Intervención de Fondos.*

4º.- *Dar traslado del presente acuerdo a Intervención de Fondos, Sección de Contratación y Área de Agricultura.”*

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

No existen asuntos a tratar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia al amparo del procedimiento establecido en el Artículo 91 del ROF motivado que el expediente se ultimó una vez convocado el Orden del Día de la presente sesión y al objeto de no retrasar la tramitación del mismo, se acuerda incluir en el Orden del Día de esta Sesión Ordinaria el siguiente asunto:

7º.- Único.- Proposición relativa a la prórroga y revisión de precios del contrato de arrendamiento del local destinado a Centro de Drogodependencias de Don José García Orland.

Se da cuenta de la siguiente *Proposición*:

“Mediante contrato de fecha 27.09.2004, con entrada en vigor el día 1 de agosto anterior, y suscrito con Don José García Orland se procedía a la contratación de arrendamiento de un local sito en calle Zamora número 1, destinado a albergar en Centro Comarcal de Drogodependencias.

Transcurrida la prórroga acordada en 2009, procede una nueva prórroga y actualización del precio del contrato, en función de la variación experimentada en el IPC general de Julio 2009 a Julio 2010 general, que según el INE se eleva al 1,9 %, por lo que procedería la revisión de la renta para su reconocimiento y abono al propietario. La cuantía mes actual, sin IVA es de 806,018 euros y tras su actualización se eleva a 821,33 euros (más IVA al 18 % resulta un importe total de 969,17 Euros/mes).

A tales efectos esta Concejalía-Delegada de Medio Ambiente, Salud y Consumo, eleva a la JGL la adopción del siguiente acuerdo:



Ayuntamiento de
Roquetas de Mar
(Almería)

Primero.- Aprobar la prórroga y revisión de precios del contrato de arrendamiento del local destinado a Centro Comarcal de Drogodependencias suscrito con Don José García Orland, provisto del NIF número 31.119.272-L, para el periodo 1 de agosto 2010/2011, con una renta mensual de 969,17 euros, iva incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 050.00.313.202.00.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado y a Intervención a los oportunos efectos.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 10 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha “ut supra”, DOY FE.

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL Acctal

Gabriel Amat Ayllón.

Rafael L. Aguilera Martínez.